



LEY 3113

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1.º Se adhiere a la Ley nacional 27.428 —Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno—, modificatoria de la Ley nacional 25.917, que crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

Artículo 2.º Se invita a los municipios a adherir a la presente Ley.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de mayo de dos mil dieciocho.-----

**Lic. Beatriz Villalobos**  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

**Pablo Fabián Bongiovani**  
Vicepresidente 1.º a/c. Presidencia  
H. Legislatura del Neuquén